formalba

Cuidamos de tu formación

ESPECIALIDAD FORMATIVA

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL EMPRESARIO: DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRL | SEAD046PO

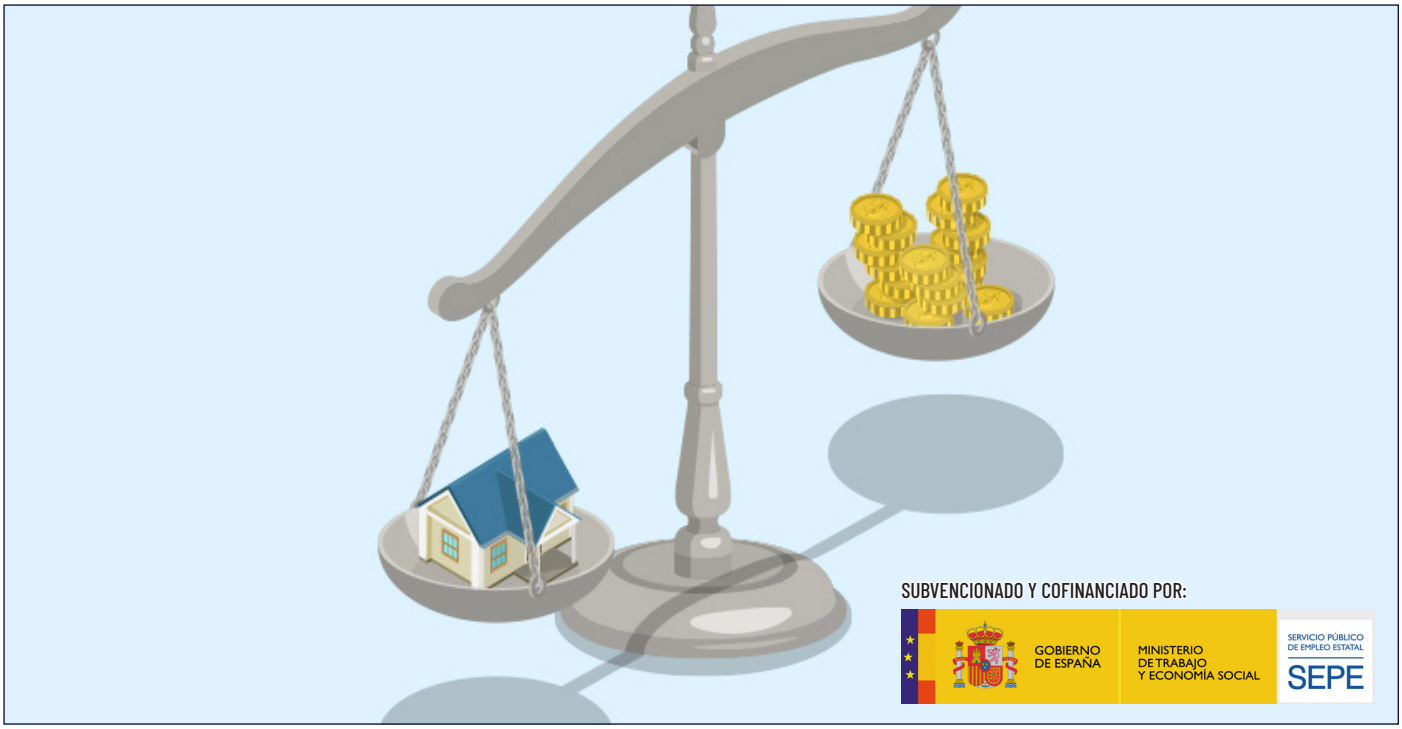

Duración: 60 horas
Modalidad: Teleformación
Participantes: Personas trabajadoras ocupadas del sector del metal pertenecientes a los colectivos prioritarios.
Familia profesional: Seguridad y medio ambiente
Área profesional: Seguridad y prevención

1 PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Con la realización de esta acción formativa aprenderás a adquirir los conocimientos en cuanto a la responsabilidad patrimonial del empresarioatendiendo al régimen jurídico establecido y los riesgos profesionales existentes.

Este curso se realiza en modalidad de teleformación con una duración de 60 horas.

Superando la formación satisfactoriamente obtendrás un diploma de la acción formativa RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL EMPRESARIO: DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRL (SEAD046PO).

2 PROGRAMA/CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL EMPRESARIO.
1.1. Conceptos generales .
1.2. La responsabilidad civil como responsabilidad patrimonial en el ámbito de los riesgos laborales.
1.3. Riesgo profesional: diferencias en este concepto a los efectos de la seguridad social y a la prevención de riesgos laborales.
1.4. El empresario como responsable en materia de protección de los trabajadores.
1.5. La naturaleza contractual o extracontractual de la responsabilidad del empresario.
1.6. Documentación auxiliar unidad.

2. RESPONSABLES Y BENEFICIARIOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR RIESGOS LABORALES.
2.1. Responsables en materia de riesgos laborales.
2.2. Beneficiarios de la responsabilidad patrimonial unidad.

3. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL EMPRESARIO.
3.1. El vínculo contractual entre el empresario y el trabajador.
3.2. El incumplimiento del empresario de sus obligaciones preventivas. Actuación antijurídica.
3.3. Daños indemnizables por incumplimiento del empresario.
3.4. La objetivación de la culpa en la imputación del incumplimiento.
3.5. Nexo causal entre el daño recibido y el incumplimiento empresarial. Concurrencia de culpas unidad.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL EMPRESARIO: ELEMENTOS ESENCIALES.
4.1. Cuantificación de los daños y de la indemnización.
4.2. Cuándo prescribe la acción de reclamación de daños y perjuicios.
4.3. Seguro de responsabilidad civil del empresario.
4.4. Responsabilidad patrimonial y jurisdicción competente.

5. CONCURRENCIA DE EMPRESARIOS Y RESPONSABILIDAD.
5.1. Supuestos.
5.2. ¿cómo se coordinan las actividades empresariales?
5.3. ¿cuál es la responsabilidad empresarial en la cesión de trabajadores?

3 METODOLOGÍA

El sistema de enseñanza de Teleformación, también conocido como e-learning, hace referencia a que las acciones relacionadas con la actividad formativa se realizan por internet y, por tanto, no están sujetas ni a horarios ni a un lugar concreto.

La teleformación es la mejor modalidad de formación para todas aquellas personas que no disponen de tiempo y quieren seguir con su actividad profesional, aprendiendo a su ritmo. No tiene limitaciones en horarios y localización. Para su impartición FORMALBA dispone de la Plataforma de Teleformación, el "Campus virtual", la herramienta pedagógica que, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), facilita el proceso educativo y garantiza el estándar requerido de calidad educativa.

El estudio comprensivo de los contenidos facilitados, junto a la realización de las actividades complementarias de evaluación continua y aprendizaje programadas para su desarrollo, garantizan la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que todo profesional cualificado precisará en el desarrollo de su actividad.

METODOLOGÍA

Debemos reseñar en este sistema de enseñanza:

- Profesores-tutores: El proceso de aprendizaje está tutorizado permanentemente por especialistas de las distintas materias que ofrecen al alumno una asistencia personalizada a través del servicio de tutorías online del campus, además de contar con el servicio de atención al alumno de FORMALBA.

- Evaluación: en cada Unidad Formativa se evalúan atendiendo a un sistema de evaluación que contempla diferentes actividades: de aprendizaje, controles y de evaluación continua. Todas las actividades se desarrollan a través de las herramientas que proporciona el "Campus virtual" constituyendo un proceso de evaluación continua.

- Desde el Campus virtual, los alumnos dispondrán de un sistema que les permitirá recibir comunicados de su interés remitidos por los profesores y coordinadores académicos, comunicarse entre ellos participando en chats y foros, acceder a documentación complementaria, participar en la celebración de eventos online, consultar el estado de su expediente académico, etc.

- Diploma: Para la obtención del diploma oficial acreditativo de la acción formativa es necesario haber realizado y superado en el porcentaje requerido las pruebas de evaluación propuestas con carácter obligatorio asociadas al programa formativo.

Para obtener el diploma oficial acreditativo se exige la asistencia al 100 % de las sesiones y la superación de las pruebas propuestas.

4 SALIDAS PROFESIONALES

Mejorarás la cualificación y competitividad en tu sector.

5 REQUISITOS PARTICIPANTES

Para acceder a este curso no se requiere ningún nivel de formación previo.

Documentación acreditativa:

- Anexo debidamente cumplimentado.
- Fotocopia DNI o NIE.
- Fotocopia tarjeta de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la cabecera de la última nómina, fotocopia del contrato de trabajo o vida laboral actualizada.

formalba

Cuidamos de tu formación

VENTAJAS DE CERTIFICARSE CON FORMALBA

TÍTULACIÓN OFICIAL

Acreditación Oficial

EXPERIENCIA ACREDITADA

Más de 24 años de experiencia dedicados exclusivamente a la Formación para el Empleo.

SISTEMA DE TUTORÍAS PROPIO

Garantizamos un apoyo continuo al alumno a través de tutorías individualizadas. Grupos reducidos.

CONTENIDO ACTUALIZADO

Temario completo y actualizado según normativa vigente.

Infórmese en:

967 22 16 51
968 24 00 88

info@formalba.es